ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Conbarbalá, a 22 de Abril del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Febrero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Artesanos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Conbarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 30 de Abril del año 2026.
- Horario: inicio 20:30 hrs. término 22:30 hrs.
- Lugar y dirección: Sede de la Asociación De Futbol de Conbarbalá

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Artesanos:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Emilio Rivera Rivera.	17401398-6	
2	Bastian Cortés Arcos.	18.822.478-2	
3	Germán Contador Valenzuela.	15.995.994-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO COMBARBALÁ